



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107



Cra. 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE- TELEFONOS 3188773198

E-mail: Info@joseantonioricaurte.com Página: www.joseantonioricaurte.com IBAGUÉ-TOLIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107



PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO
I.E. JOSÉ ANTONIO RICAURTE
2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa JOSÉ ANTONIO RICAURTE, es una institución de carácter público que tiene como misión lograr una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos, que ejerzan los Derechos Humanos, que cumplan con sus deberes y convivan en paz. Es una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país; además es la oportunidad de lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.

En cumplimiento de los artículos **73 y 76 de la Ley 1474 de 2011**, concordantes con los **artículos 1 y 2 del Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 del 26 de Enero de 2016**, se construye el plan de anticorrupción y atención al ciudadano como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes que son:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción acciones para su manejo donde se procede a hacer la elaboración del mapa de riesgos de corrupción; la alinearemos con la metodología de administración de riesgos de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, puesta a disposición del Sector Público Colombiano, y seguiremos los parámetros establecidos en la herramienta, permitiendo así la generación de alarmas tempranas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.
- La estrategia anti-tramites se hace con el propósito de facilitar el acceso a los servicios que brinda nuestra entidad logrando así simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes que ameriten una o algunas de estas intervenciones, así como, acercar al ciudadano a los servicios que prestamos, mediante la modernización y eficiencia de los procedimientos administrativos que dan respuesta a los mismos, mediante el buen funcionamiento de la ventanilla única de la Institución.
- Con la rendición de cuentas se busca adoptar un verdadero proceso permanente de interacción entre nuestros servidores públicos y demás entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados, mediante la publicación de informes e informes de gestión en la pagina Institucional www.joseantonioricaurte.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

- El componente de atención al ciudadano se basa en brindar una información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

En este sentido, presentamos a la comunidad estrategias y mecanismos de lucha contra la corrupción y una mejora continua para el sistema de atención al ciudadano en la Institución, las cuales se constituyen en referente para el ejercicio de la función pública de los servidores, orientados cerca al ciudadano y a las partes interesadas en la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación sistemáticas y metódicas que garanticen la transparencia y visibilidad de la gestión.

Filosofía de la Institución.

Los principios filosóficos de la institución se fundamentan en la constitución política de Colombia (artículo 67) y la Ley 115.

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana”.

La finalidad de la educación impartida en la Institución José Antonio Ricaurte, es orientar y capacitar a los jóvenes académicamente y en valores para que continúe en este proceso por el resto de sus vidas.

Misión.

La institución EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, del municipio de Ibagué, departamento del Tolima, es una entidad de carácter oficial y público que garantiza la prestación del servicio educativo desde el nivel de preescolar hasta el grado once en las jornadas: diurna (mañana, tarde), nocturna y sabatina.

Propicia en los educandos aprendizajes de calidad, en las diferentes áreas del conocimiento ligados a la realidad de la región, con apropiación del desarrollo científico tecnológico para beneficio personal y de sus congéneres, con respeto por la diferencia y la diversidad hasta lograr reconocer y defender la soberanía nacional; a partir del esfuerzo y espíritu de perfeccionamiento de quienes hacen parte de su planta de personal en todos sus niveles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

Dentro de esa perspectiva considera la institución EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE, la persona, como un ser integral, cuyo potencial humano lo constituyen lo más avanzado de sus conocimientos, así como su disposición y sensibilidad para colocarlos al servicio de la ciudadanía.

Visión.

En el año 2027, la institución EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE del municipio de Ibagué, departamento del Tolima, será modelo a nivel municipal, departamental y nacional, en la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, equidad, eficiencia e igualdad de oportunidades para quienes deseen acceder a ella en sus respectivas jornadas y niveles, de tal manera que no medie nada más que las exigencias propias del nivel al cual se quieran vincular, igualmente la totalidad de sus recursos tanto humanos como físicos deben responder a las exigencias del servicio y de la modernidad.

RESEÑA HISTORICA

CAPÍTULO I

DE LOS FUNDAMENTOS HISTÓRICO Y JURISPRUDENCIAL

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN¹

Toda institución empezando por la familia, tiene una historia, el INEJAR no es ajeno a este proceso. La Institución Educativa José Antonio Ricaurte, tiene su origen en el año de 1909 cuando varias familias entre ellas la de los señores: Carmen Rengifo de Murillo, Ernesto Bermúdez, Gilberto Tovar, Señores Castrillón, Álvarez, Espinosa, Segura, Yara y Pavón cedieron unos terrenos en los que décadas posteriores la Institución Educativa tuvo los espacios que hoy ocupa al servicio de cientos de estudiantes.

El barrio en el cual está ubicada la institución, primero se denominó Llano de los Álvarez hasta 1925 cuando se cambió la denominación por el Danubio y

¹ Tomada de la tradición y narración de los antiguos residentes en el barrio, en vista que a partir del año 1966 existen registros físicos de la documentación histórica de la institución José Antonio Ricaurte.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

hacia el año 1930 se le dio el nombre de RICAURTE, en honor al capitán José Antonio Ricaurte.

La comunidad se dio cuenta de la necesidad de crear un centro de educación y se fundó la primera escuela dirigida por monjes franciscanos cuya construcción se ubicó cerca al puente del río Combeima donde hoy en día se ubica la bomba Terpel.

Años después fue trasladada la escuela al Alto de la Guala, regida por la señora Carmen Rengifo de Murillo, contando con 27 alumnos, allí funcionó hasta el año 1940, más tarde se trasladó a la parte alta donde se ubicó en la casa de la familia Amézquita y dos años después en la casa del señor Pavón.

Hacia el año 1955 se creó la parroquia Inmaculado Corazón de María, siendo nombrado como primer Párroco el sacerdote Faustino Rubiano quien apoyó el proyecto para ayudar a educar la comunidad, cediendo la capilla para que funcionara el Centro Educativo que llevaría el nombre del prócer de la independencia José Antonio Ricaurte; la Secretaría de Educación aceptó el funcionamiento del establecimiento nombrando directora y profesores, para que iniciaran sus clases, bajo la dirección de Betty Umaña de Reyes quien la dirigió durante 34 años. A partir de esta fecha ha tenido una serie de transformaciones con miras a buscar su engrandecimiento.

A partir de 1960, por decreto del gobierno se establecen las jornadas de trabajo en los planteles educativos en común acuerdo con la comunidad educativa, se acepta la doble jornada, donde se decidió que las niñas estudien en la mañana y los niños en la tarde, época en la cual la Institución prestó sus servicios como Escuela Ricaurte.

En el periodo 1963-1970 funcionó un centro de capacitación para adultos, otro de capacitación comercial con asesoría del SENA y el centro de alfabetización para adultos.

En la década de 1980 el MEN aprueba los estudios de sexto a noveno nocturno, con el nombre de colegio departamental José Ignacio Camacho Toscano, ampliando después a los grados décimo y once.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

Desde 1997 se da inicio al grado sexto contando en ese año 500 estudiantes, 20 docentes y 20 grupos. Por resolución número 1778 de noviembre 21 de 1997, se concede al Instituto docente Ricaurte la licencia de funcionamiento del grado sexto, en la jornada tarde.

Según la resolución número 1180 de noviembre 26 del año 1999 emanada por la Gobernación del Tolima, se hace la fusión como un solo establecimiento, con ambas jornadas, mañana y tarde con la denominación de INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE. Por lo cual el 26 de Noviembre se ha tomado como el día institucional, en vista que en ese día se firmó la resolución que dio vida legal a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE.

La escuela Blanco Nassar, mediante resolución número 1360 de noviembre 19 de 2002 se fusiona a la institución educativa José Antonio Ricaurte, al igual que los colegios nocturnos José Ignacio Camacho Toscano y el centro de adultos Copar, mediante las resoluciones 0465 de mayo 16 de 2002, y la 0759 de julio 26 de 2002. Se proyecta la modalidad de bachillerato por ciclos a partir del año 2003. Toda esta transformación se realizó bajo la dirección del licenciado Bernardo Pava Ruiz. Contando con la aprobación de preescolar a grado noveno en el año 2002.

Durante el año 2002 el consejo estudiantil publica el primer boletín educativo con el objetivo de proyectar la institución a la comunidad, este primer boletín fue la semilla para el hoy periódico de la Institución “RICAURTE EN RED” bajo la dirección y asesoría de los docentes del área de ciencias sociales.

En el año 2002 el especialista señor Florencio Cruz Vélez es nombrado como rector, quien con su don de gente continuó gestionando para realizar los proyectos que permitan fortalecer la institución educativa en los niveles preescolar, básica y media vocacional.

En el año 2003 se participa por primera vez en los juegos intercolegiados, en 2004 se gradúa la primera promoción de bachilleres de la jornada diurna y se participa en el reinado estudiantil del folclor. En el año 2005 se celebran los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

50 años o bodas de oro, con una misa precedida por el Arzobispo de Ibagué, así mismo se exaltan a directivos y docentes que laboraron por varios años en el plantel contribuyendo al fortalecimiento y progreso del mismo. La resolución N° 810752 del 23 de Agosto de 2007 amplió la vigencia de reconocimiento y aprobación del plan de estudios.

En el año 2009 nuevamente se amplía la cobertura educativa estableciendo la jornada sabatina para atender a la población vulnerable especialmente a las madres cabeza de familia, según resolución N° 81235 del 16 de febrero de 2009. A partir de ese año y hasta la fecha, la institución educativa ha venido graduando cohortes de bachilleres en la jornada diurna, nocturna y sabatina de manera ininterrumpida, garantizando con ello las posibilidades a los egresados, de continuar sus estudios a nivel técnico, tecnológico y/o universitario.

Durante el año 2019 la institución realizó el proceso de articulación con el SENA de acuerdo con los resultados del diagnóstico, orientaciones del SENA, con aprobación del consejo académico y Consejo Directivo define que los programas técnicos para articular con el SENA son: Asistencia Administrativa y Sistemas. Además los estudiantes de grado octavo fueron seleccionados para iniciar los niveles de mandarín.

En el año 2020 se dio inicio al proyecto de articulación con el SENA con dos modalidades de técnicas cada una con 30 aprendices.

1. Técnico en Asistencia administrativa con el centro de Comercio y servicios
2. Técnico en Sistemas con el centro de Industria y construcción.

Las políticas de diálogo, las relaciones humanas, la experiencia educativa y administrativa marcan un rumbo para ingresar en el proceso de certificación de calidad educativa como una necesidad sentida para lograr ser uno de las mejores instituciones del sector sur de la ciudad, marcando un rumbo en esta reseña histórica de nuestra institución.

Durante los años 2020 y 2021 se padeció la pandemia del covid 19 que obligó al aislamiento preventivo. Se inició aprendizajes en casa apoyados por las TIC, los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

cuales afectaron notablemente los aprendizajes ante la carencia de los elementos necesarios en un alto porcentaje de las familias.

En el año 2022 se reinicia la presencialidad con grandes retos ante la carencia de infraestructura de la sede 1. Se logró el apoyo por parte del sr rector de espacios en el colegio Guillermo Angulo, para primaria y grados sexto. La sede Blanco Nassar se adecuo para recibir en la mañana los grados octavos y novenos. Tambien se utilizó el salón comunal del barrio Kennedy y de la parroquia Corazón de María y aulas alquiladas para preescolar. No se inició por parte del gobierno la construcción de la sede1.

En el año 2023 por la contingencia debido a la dificultad en la infraestructura de la sede 1, se continuó con la ubicación de los estudiantes en diferentes espacios como sede principal del colegio Guillermo Angulo (3 grupos de primaria y 6 grupos de sexto grado en la jornada tarde), sede Galarza (3 grupos de primaria en la jornada mañana y 9 grupos en la jornada tarde), espacios logrados por gestión del sr rector. En la sede Blanco Nassar se ubicaron en la jornada mañana 5 grupos de octavo y 5 grupos de noveno. Lo anterior hizo necesario que los estudiantes de la sede Blanco Nassar jornada mañana fueran ubicados en otros espacios como el salón parroquial, salón Kennedy y aulas alquiladas alrededor de la sede principal. En un espacio arrendado se establecieron los 6 grupos de preescolar (3 en la jornada mañana y 3 en la jornada tarde) al igual que las oficinas administrativas, directivos docentes y orientación escolar.

Con esta distribución los coordinadores de convivencia trabajaron en jornadas diferentes y en distintas sedes para apoyar en los procesos a los docentes y demás comunidad educativa.

Terminado el año escolar, aún no se inicia los trabajos de infraestructura de la sede principal.

El año 2024 continuamos con a expectativa del cumplimiento del inicio de la obra, se ha arrendado una sede para oficinas y preescolar y se continua con los espacios utilizados el año anterior y facilitados por cercanos a la institución. A partir del mes de julio se entregó la sede a la constructora quien desde abril había asumido por FINDETER la construcción de la obra. Los grados décimo, once y sexto fueron ubicados por la secretaría de Educación en la institución Guillermo Angulo Gómez sedes Principal y Galarza.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

En el presente año 2025 se observa el avance en la construcción de la sede principal del colegio. Se continúa con sedes en arrendamiento y el apoyo interinstitucional del colegio Guillermo Angulo Gómez y la Parroquia Inmaculado Corazón de María.

La Institución cuenta actualmente con 3 funcionarios en el área administrativa, 3 funcionarios de servicios generales y 78 docentes en diferentes especialidades, en el campo de la pedagogía, quienes prestan su servicio en los niveles que brinda la institución en las jornadas mañana, tarde y ciclos en la noche y sabatino.

Se planea como reto institucional la conmemoración del septuagésimo aniversario de la constitución como centro educativo José Antonio Ricaurte. El cual será complementado con la entrega de la infraestructura y dotación de la sede principal.

Se tiene una cobertura aproximada de 1546 estudiantes, bajo la orientación de un (1) coordinador académico, tres (3) coordinadores de convivencia y, la dirección del licenciado Florencio Cruz Vélez

1.4. Objetivos Institucionales

1.4.1. Objetivos Generales

- ❖ Dar cumplimiento a la normatividad establecida por el M.E.N.
- ❖ Estructurar con colaboración de los docentes los planes de estudio, los cuales estarán enfocados hacia la visión y misión de la Institución.
- ❖ Adecuar la Institución en sus recursos, procesos administrativos, curriculares para que los estudiantes generen conscientemente un cambio hacia su formación.
- ❖ Trabajar conjuntamente con la Comunidad Educativa para que ésta se transforme y enriquezca promoviendo la integración entre ellos.
- ❖ Integrar la Comunidad Educativa para la elaboración del Manual de Convivencia basado en el respeto por los demás.
- ❖ Señalar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados en todos los niveles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

1.4.2. Objetivos Administrativos.

- ❖ Proyectar, ejecutar y evaluar las diferentes actividades curriculares y extracurriculares en beneficio de un óptimo funcionamiento institucional, y que se ajusten a la normatividad emanada del MEN
- ❖ Conformar equipos de trabajo que asuman con autonomía y responsabilidad las funciones que se le asignen en beneficio de la comunidad educativa y progreso de la misma
- ❖ Propiciar los recursos humanos, económicos, los medios y espacios de socialización necesarios que conlleven a desarrollar actividades pedagógicas inherentes a la Institución
- ❖ Propiciar la participación de padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa de la Institución.

1.4.3. Objetivos de Inversión

- ❖ Desarrollar los planes de inversión presentados por el Consejo Directivo que se ajusten a las necesidades y soluciones prioritarias de las mismas, permitiendo una mejor calidad de educación y mayor progreso institucional.
- ❖ Adecuación y dotación de la biblioteca con textos variados de ediciones nuevas que se ajusten al plan de estudios.
- ❖ Destinar partidas para invertir en proyectos pedagógicos de interés común, investigación que pretende desarrollar profesores, alumnos, padres de familia y organizaciones no gubernamentales, igualmente invertir en la capacitación a estudiantes, docentes y directivos docentes.
- ❖ Adecuación, mantenimiento y dotación de cada una de las estructuras locativas en lo referente a estructuras físicas e inmobiliarias, generando responsabilidades en el buen uso mantenimiento de las mismas.

1.4.4. Objetivos Pedagógicos

- ❖ Ajustar a las necesidades del medio circundante, un plan de estudios con los parámetros específicos en estándares y competencia en cada una de las áreas.
- ❖ Analizar con los miembros de la comunidad educativa la visión, la misión y la filosofía de la Institución a través del PEI, para el logro de sus propósitos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

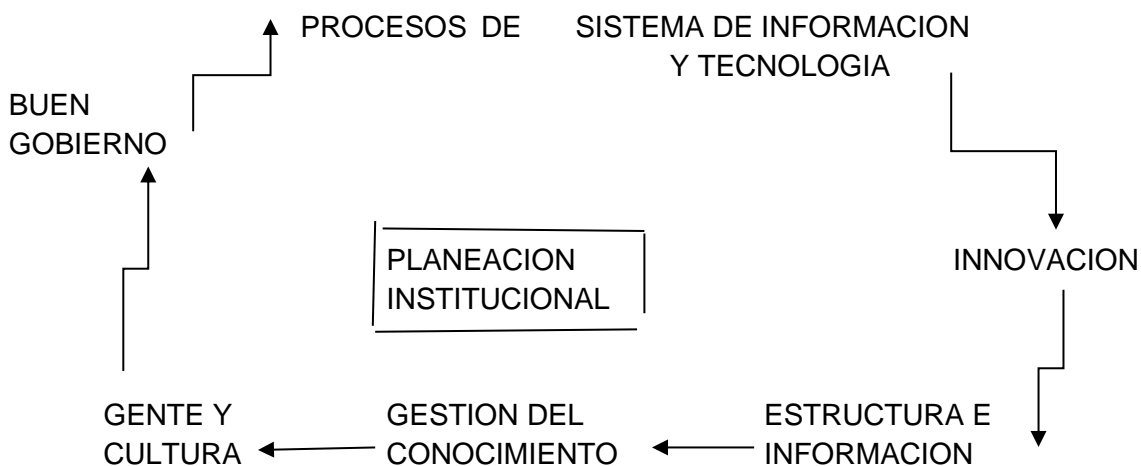


Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

- ❖ Implementar el PRAE-Proyecto Ambiental Escolar, en el PEI, de acuerdo al decreto 1743 de agosto de 1.994, teniendo en cuenta sus artículos 3, 4 y 7, al igual que la ley 99/93, para la preservación de los recursos y un desarrollo sostenible del medio ambiente, en la comunidad educativa de la Institución.
- ❖ Fomentar en la Institución prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad.
- ❖ Verificar la aplicación de metodologías activas y participativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas de estudio de acuerdo al énfasis de la institución.
- ❖ Desarrollar en los estudiantes la reflexión, el espíritu crítico y creativo en forma disciplinaria, promoviendo la adquisición de valores importantes en el desempeño de roles sociales.
- ❖ Elaborar, ejecutar y evaluar los subproyectos de carácter obligatorio del PEI
- ❖ Implantar en todas las asignaturas con los docentes las orientaciones “sobre aprender a educarse” para que todos los estudiantes adquieran un espíritu de pertenencia hacia el futuro
- ❖ Propiciar espacios para socializar estrategias de evaluación que hayan presentado resultados positivos

MODELOS DE INTEGRACION INSTITUCIONAL

Entre estos modelos tenemos: Planeación institucional, buen gobierno, procesos, sistemas de información y tecnología, estructura e infraestructura, gestión del conocimiento y por último llegamos a gente y cultural.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

Con lo anterior, se busca garantizar la materialización de los principios de buen gobierno al interior de la Institución Educativa, a través de una gestión eficaz, eficiente, efectiva y transparente, que garanticen el cumplimiento de las funciones misionales que se nos han encomendado.

PROYECTOS TRASVERSALES:

- **PLAN LECTOR (LEE- YENDO MAS ALLÁ).** Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo de habilidades lectoras por medio de la lectura motivada con el propósito de formar buenos hábitos que contribuyan al mejoramiento académico general y el desarrollo personal.
- **DERECHOS HUMANOS y COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Incentivar en los estudiantes actitudes y conductas que conduzcan a desarrollar las competencias ciudadanas mediante la participación en el gobierno escolar contribuyendo a la formación de futuros líderes y ciudadanos activos y al fortalecimiento de la democracia del país.
- **BIENESTAR SOCIAL:** Generar espacios para propiciar actividades que ayuden a equilibrar el bienestar emocional y mental de directivos, docentes y administrativos.
- **AMBIENTAL (Trabajando, trabajando de la educación ambiental nos vamos apropiando):** Crear cultura ambiental en la comunidad educativa José Antonio Ricaurte con respecto al reciclaje y a los hábitos responsables con el ambiente.
- **PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO:** Identificar escenarios de riesgo en las IE para reducir, minimizar las probabilidades de materialización del riesgo ante eventos de emergencia y/o desastre y los posibles efectos que puedan ocasionarse sobre los bienes materiales y ambientales de las instituciones educativas, garantizando la protección a la vida e integridad física de todas las comunidades educativas y la continuidad del derecho a la educación.
- **FAMILIA-ESCUELA Y SU EFECTO EN LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL:** Lograr que la comunidad educativa se apersona de las estrategias para una sana convivencia y sea un elemento partícipe de las mismas.
- **SERVICIO SOCIAL “SERVIR CON ALEGRÍA”:** El Proyecto Pedagógico “Servir con alegría” está ideado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica y media con carácter académico; Busca dar cumplimiento a un requerimiento legal para optar al título de bachiller académico. Tendrá un alcance aproximado de 2000 estudiantes de la jornada mañana, tarde, sabatina sus familias y su comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

Marco legal

Constitución Política de Colombia: En el marco de la Constitución de 1991 se consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia.

Ley 962/2005, Por la cual se dictan disposiciones sobre Racionalización de Trámites y Procedimientos.

Ley 1150/2007, Por la cual se dictan medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos

Ley 1437/2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículos 67,68 y 69).

Ley 1474/2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 124/2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto [1081](#) de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

RESEÑA HISTORICA texto creado por la Coordinadora de la Institución LIBIA MARIA BARRIOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

MAPA DE RIESGO ANTI CORRUPCIÓN 2025

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

IDENTIFICACION				SEGUIMIENTO		
DEPENDENCIA	RIESGO	CAUSA	Nº	ACCIONES	RESPONSA BLE	INDICADOR
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Hurto o desaparición de bienes de la Entidad	Falta de mecanismos de control de ingreso y salida de bienes del almacén; Falta de controles de seguridad para el ingreso y salida de la entidad.	1	Manejo y control del inventario mediante el software de inventario.	Rectoría	Responsabilidades de bienes muebles firmadas
GESTIÓN FINANCIERA	Alteración de los Registros Presupuestales y financieros o contables para desviar recursos públicos hacia fines no permitidos	Fines propios o ajenos	2	Revisión y retroalimentación periódica de la ejecución de los recursos. Trimestral	Pagador(a) de la institución	No. de revisiones realizadas
	Alteración de los estados financieros de la Entidad	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los movimientos contables.	3	Revisión de los documentos soportes de cada transacción	Profesional de contaduría asesora en la parte contable	No. de devoluciones de obligaciones contables / No. de Obligaciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

						contables expedidas
CONTROL INTERNO	Ocultar hallazgos para favorecimiento de intereses	*Tráfico de influencias *Cultura permisiva *Uso indebido de la información	4	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento (informe a la Dirección General)	Rectoría, pagaduría	Informe a la Dirección
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Celebración de Contratos sin el cumplimiento de requisitos o que no se ajusten a las necesidades de la Entidad.	Inadecuada planificación del proceso de contratación. Estudios y documentos previos deficientes. Procesos sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley	5	Diseño de una metodología para establecer un control de calidad que garantice procesos contractuales con el lleno de los requisitos exigidos por la Ley	Rectoría Pagaduría, asesor externo jurídico	Número de contratos con todos los documentos legales establecidos
PLANEACIÓN	Viabilizarían de proyectos de inversión orientados a un	Intereses de particulares o propios en la viabilizarían de proyectos de inversión de la institución	6	Verificación de los requisitos para la viabilización de proyectos de	Rectoría, pagador	Sistema implementado con la característica de seguridad y trazabilidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

	beneficio particular			inversión formulados		
	Modificación al Plan Anual de Adquisiciones una vez aprobado	Falta de control en cuanto a la aprobación de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones	7	Creación del Comité evaluador de la Institución; Publicación de las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones en la página web y secop	Rectoría, pagaduría – aux. administrativo	Resolución del Comité evaluador – plan de compras cargado en SECOP y pagina web
COMUNICACIONES	Manejo indebido de la imagen institucional	Falta de socialización del protocolo de imagen institucional	8	Revisión y ajuste del protocolo	Rectoría	Protocolo actualizado y socializado
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	Modificaciones no autorizadas de la información.	Falta de controles para acceso y seguridad de la información; Intereses propios o particulares.	9	implementar Proceso de Gestión de Accesos, Seguridad de la Información	Rectoría	Reportes implementados
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Eliminar u ocultar peticiones, quejas,	Débil seguridad tecnológica y de control de las herramientas disponibles al	10	Revisión y comprobación de la operatividad	Rectoría – Auxiliar administrativo	peticiones, quejas, denuncias y reclamos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

	denuncias y reclamaciones radicadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, afectando con esta acción los derechos del ciudadano y los valores éticos de la entidad.	ciudadano para la formulación y seguimiento de peticiones, quejas, denuncias y reclamos		de los herramientas link de PQRS de la pagina web de la Institución		tramitadas/peticiones, quejas, denuncias y reclamos recibidas
GESTIÓN CONTRACTUAL	Ineficiente terminación, liquidación de los contratos	no elaboración actas liquidación en contratos que corresponde.	11	Supervisor de cada contrato	Rectoría – Pagaduría – Asesor Externo jurídico	Certificación a satisfacción en cada contrato firmado por el supervisor del mismo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa José Antonio Ricaurte conoce la importancia de administrar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos, de procesos, y proyectos relacionados con el desarrollo de las actividades de la Institución, fortaleciendo un Sistema Integral de Gestión de Riesgos, herramienta estratégica que permitirá anticipar, medir y responder de manera oportuna dichos riesgos, contribuir al cumplimiento de los objetivos y aprovechar al máximo los recursos destinados a planes, programas, y proyectos, siempre bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia.

OBJETIVOS GENERALES

1. Impulsar de manera funcional y armónica la cultura de la legalidad en la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE**, generando de esta manera espacios de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.
2. Buscar fortalecer las instituciones democráticas y promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.
3. Participar en la transformación de condiciones tanto estructurales y funcionales que han generado el
4. crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando para este fin un escenario institucional acorde a la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra el flagelo de corrupción que encaminen la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
5. Proporcionar a la Institución Educativa directrices para la administración del Sistema Integral de gestión del Riesgo, con el propósito de contribuir a una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados.
6. Fortalecer el desarrollo de estrategias que minimicen o mitiguen el nivel de exposición a los mismos, y facilitar los procesos de toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos, bajo las condiciones de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Impulsar el seguimiento visible de la inversión eficiente de los recursos públicos para atender gastos de funcionamiento a través del fondo de servicios educativos.
3. Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.
4. Construir un sistema de alertas tempranas en tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios.
5. Integrar la gestión de riesgos al proceso de direccionamiento estratégico, sistema integrado de gestión y mejoramiento continuo de la organización.
6. Publicidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.
7. Garantizar el cumplimiento legal y reglamentario aplicable a la gestión de riesgo, en las operaciones y actividades de la Institución. El Comité es el máximo órgano para la gestión de los riesgos en la Institución, siendo quien aprueba las políticas, y define el nivel de exposición o perfil de riesgo.
8. El Comité de Ética y Buen Gobierno es el encargado de efectuar el seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Riesgo implementado por la Institución. (Constitución del Comité)

SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Institución Educativa José Antonio tiene como objetivo realizar la evaluación y seguimiento de la solidez y efectividad del conjunto de controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados como parte de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

IDENTIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

La Institución Educativa José Antonio Ricaurte, ha enfocado sus esfuerzos y ha realizado diferentes actividades tendientes a la racionalización y simplificación de los trámites que actualmente brinda a la comunidad en general, propendiendo por la eficiencia y transparencia en la gestión y hacer más fácil la relación ciudadano-entidad-estado.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se entiende o es entendida como una expresión de control social, esta estrategia comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión de la Institución Educativa, buscando su transparencia para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. Es utilizado como mecanismo de participación, en el cual la información se organiza de forma tal que sea asequible y entendible para toda la ciudadanía.

La Institución Educativa José Antonio Ricaurte incorporó a su gestión el proceso de Rendición de Cuentas con el fin de mostrar públicamente sus actuaciones ganando transparencia, credibilidad y legitimidad institucional, estos informes de gestión son realizados y presentados por dependencias.

Mediante el link de LEY DE TRANSPARENCIA que la se implementó en la página WEB de la Institución. www.joseantonioricaurte.com o en el link <https://www.joseantonioricaurte.com/informerendiciondecuentas/>

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Uno de los principios de la política de Buen Gobierno está orientado a generar confianza de las partes interesadas en las entidades y los servidores públicos, ambiente en el cual el ciudadano se constituye en el fundamento de la Administración Pública y es el Estado quien está al servicio de sus necesidades y requerimientos.

Bajo esta proposición las entidades deben orientar sus acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, la calidez, conocimiento y orientación de los servidores públicos y la optimización de los recursos, con el fin garantizar la excelencia en el servicio al ciudadano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

La Institución Educativa José Antonio Ricaurte, y las partes interesadas son sin duda el eje central de la acción, es por esto que se inicia el desarrollo de un Modelo de Atención al Ciudadano, pilar del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, cuya finalidad es ofrecer un servicio de altos estándares de calidad.

En este sentido y teniendo en cuenta los referentes normativos, la Institución Educativa José Antonio Ricaurte reconoce y garantiza los derechos de los ciudadanos, para lo cual ha formulado procesos de atención y capacitación de manera permanente a los servidores públicos con el fin de mejorar de manera continua la prestación del servicio.

AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Uno de los principios más importantes en la gestión del Sistema Integrado de Gestión en la Institución Educativa José Antonio Ricaurte es el enfoque hacia la comunidad: la razón de ser de la Institución ya que el servicio está dirigido a satisfacer a sus necesidades.

Para la Institución Educativa José Antonio Ricaurte la comunidad es el componente más importante pues son los que reciben los servicios.

Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, la Institución Educativa ha definido seis servicios esenciales:

MODELO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El modelo de Atención al Ciudadano funciona de la siguiente forma:

- La comunidad de la Institución Educativa José Ricaurte, presenta sus solicitudes o requerimientos de manera personal y mediante comunicación escrita.
- Las solicitudes son registradas por la Unidad de Atención al Ciudadano utilizando el sistema de la Ventanilla Única registradas en SICOR WEB, y se clasifica de acuerdo con la temática, algunas pueden ser atendidas por la dependencia y las que son de carácter técnico son remitidas a las dependencias correspondientes.
- La dependencia genera la respuesta y es enviada al usuario a través de la ventanilla única de la Unidad de Atención al Ciudadano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE



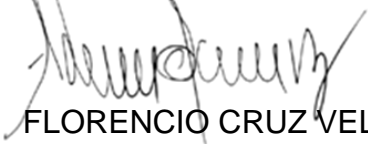
Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué
Preescolar, Primaria, Básica y Media - Educación por Ciclos
Resolución de Fusión No.1360 del 19/11/2002
Resolución de Aprobación No. 01996 del 11 de noviembre de 2021
NIT 800180127-1 DANE 173001002327 Registro Educativo 121107

Los procesos de atención al ciudadano requieren un trabajo coordinado entre las distintas dependencias de la Institución Educativa y la Unidad de Atención al Ciudadano, en donde cada una de las partes cumple con tareas. Como también un buen manejo de los recursos como los son el correo Institucional info@joseantonioricaurte.com y la página web www.joseantonioricaurte.com.

INICIATIVAS ADICIONALES


Se fortalecerá la lucha anticorrupción incluyendo en sus jornadas pedagógicas con los docentes y personal administrativo en busca de la creación del manual de ética y buen gobierno de la Institución. La institución seguirá los lineamientos del gobierno "IBAGUE PARA TODOS" 2024-2027.

Cordialmente,



FLORENCIO CRUZ VELEZ
Rector

Proyecto: ALEJANDRA GONZALEZ DIAZ
PAGADORA



PROYECTO - REVISO: JONATHAN MANJARRES DIAZ
ASESORIA APOYO A LA GESTIÓN